

Código: F-SPR-

Página 1 de 7 Versión: 1

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD CORPONARIÑO

SECRETARIA TECNICA

ACTA No 2

La Secretaría Técnica del OCAD de la Corporación Autónoma Regional de Nariño -CORPONARIÑO, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; 2.2.4.3.2.2. del Decreto 1082 de 2015; 3°, 7° y 8° del Acuerdo 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 14 de junio de 2016 a sesión no presencial para el día 24 de junio de 2016, entre las 8:00 - 12 a.m., y remitió los archivos que contienen el orden del día, Acta 1 de 2016, Acuerdo 1 de 2016, reporte saldo disponibles, para su consideración y aprobación del ajuste de un proyecto presentado. Asimismo, informó a los integrantes del OCAD que el correo habilitado para la participación en el OCAD es ocad@corponarino.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD - CORPONARIÑO los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	María Isabel Ortiz Vesga	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)	Nacional
2	Edgar Ilich Ruiz Reynel	Gobernación de Nariño	Alto Asesor del Concejo de Gobierno	Departamental
3	María Emilsse Angulo	Municipio de Tumaco	Alcalde	Municipal
4	Fernando Burbano Valdez	Corponariño	Director General	Secretario Técnico

ÓRDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a listas y verificación del cuórum
- Aprobación del orden del día
 Presentación y para consideración y aprobación de ajustes presentados para el proyecto "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"
- 4. Proposiciones y varios
- 5. Cierre de sesión



Código: F-SPR-

Página 2 de 7 Versión: 1

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

Siendo las 8:00 am se da apertura a la sesión virtual a través del correo electrónico ocad@corponarino.gov.co, indicando que una vez recibida la confirmación de la participación de cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el cuórum requerido para deliberar y tomar decisiones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 y en el numeral 9º del artículo 2.2.4.3.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN Y PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE AJUSTES PRESENTADOS PARA EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

Se dio a conocer a los miembros del OCAD los ajustes en el marco del acuerdo 0037 de 2016, los cuales serán parte del anexo 1 del acta; una vez presentados se pone a consideración y aprobación, se somete a consideración de los delegados su aprobación de los ajustes del proyecto "Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención de incendios forestales en el departamento de Nariño.

Ante lo anterior, surgen las siguientes dudas por parte de la alcaldesa del municipio de Tumaco:

- -¿Cuál fue la razón por la cual disminuyó el valor de las cuatro actividades planteadas en el ajuste?
- ¿Porque no estaban los municipios de Sandoná y San Pablo cuando se aprobó el proyecto?
- ¿Cuáles son los municipios beneficiaros del proyecto, o solo son Sandoná y San Pablo?

Teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la vocera de los alcaldes, Doctora Maria Emilsse Angulo, La Secretaria Técnica emite respuesta.

¿Cuáles son los municipios beneficiaros del proyecto, o sólo son Sandoná y San Pablo?

Los municipios beneficiados con el proyecto son San Pablo, Túquerres, Sandoná, San Pablo, Leiva, Pasto, Ricaurte, San Lorenzo y Arboleda del Departamento de Nariño, los cuales se beneficiarán con las siguientes actividades:



Código: F-SPR-

Página 3 de 7 Versión: 1

 Realizar jornadas de formación en zonas de muy alto y mediano riesgo de incendios forestales.

- Realización de campañas divulgativas de sensibilización en zonas de muy alto, alto y mediano riesgo de incendios forestales.
- Realización de mesas de trabajo interinstitucional, y firmar acuerdos de compromisos con entidades involucradas.
- Dotación a los cuerpos de bomberos conformados en el departamento con equipos y herramientas, para la atención y prevención de incendios forestales

¿Cuál fue la razón por la cual disminuyó el valor de las cuatro actividades planteadas en el ajuste?

Se realiza los ajustes, dado que los recursos disponibles de Corponariño por la fuente de Sistema General de Regalías asignaciones directas es menor el recaudo a lo aprobado y mirando la tendencia del 2016 dificilmente se alcanzará a acumular el monto del proyecto, lo anterior se expuso en la primera sesión y se llegó al acuerdo de disminuir los recursos según lo que permita el acuerdo 0037 de 2016, como también buscar recursos en las distintas entidades. De ese trabajo se suma la contrapartida de los municipios de Sandoná y San Pablo.

A continuación se realiza la justificación financiera.

Es fundamental precisar las fuentes de financiación del proyecto, las cuales consideran recursos efectivamente recaudados de Asignaciones Directas de Corponariño hasta el bienio 2015-2016, la Cofinanciación de los Municipios de Sandoná y San Pablo y los aportes en bienes y servicios de Corponariño y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto.

El ajuste esencialmente disminuye el valor de las fuentes de financiación, reduciendo en un 58% el costo de la actividad tendiente a realizar campañas divulgativas de sensibilización en zonas de muy alto, alto y mediano riesgo de incendios forestales y en un 91% los recursos de interventoría y administración; modificando también el costo de las actividades. Igualmente, el ajuste amplia el periodo de ejecución (reprogramando la ejecución entre los meses de julio a diciembre de 2016) y considera el aumento de otras fuentes que cofinancian el proyecto (los municipios de San Pablo y Sandoná que no se contemplaban inicialmente).

El nuevo esquema planteado del proyecto tiene la siguiente distribución en la que se detalla el año de ejecución de acuerdo con el cronograma contemplado y se redefine el valor de cada actividad:





Código: F-SPR-

Página 4 de 7 Versión: 1

Actividad	Año de ejecución	valor inicial	valor ajustado	Cambio en el valor
Dotar a los cuerpos de bomberos conformados en el departamento	2015	211.444.691	0	-211.444.691
con equipos y herramientas, para la atención y control de incendios forestales	2016	0	201.442.461	201.442.461
Realizar jornadas de formación en zonas de muy alto, alto y	2015	11.044.691	0	-11.044.691
mediano riesgo de incendios forestales	2016	0	1.042.461	1.042.461
Realizar mesas de trabajo	2015	11.044.691	0	-11.044.691
interinstitucional, y firmar acuerdos de compromiso con entidades involucradas.	2016	0	1.042.461	1.042.461
Realizar campañas divulgativas de sensibilización en zonas de muy alto, alto y mediano riesgo de incendios forestales	2016	46.030.500	19.189.773	-26.840.727
Realizar jornadas de formación en zonas de muy alto, alto y mediano riesgo de incendios forestales.	2016	74.123.680	74.123.680	0
Realizar mesas de trabajo interinstitucional, y firmar acuerdos de compromiso con entidades involucradas.	2016	10.786.547	10.786,547	0
Valor Total del proyecto	ST DE LEGIS	364.474.800	307.627.383	-56.847.417

Fuentes de Financiación Iniciales	Valor Inicial	Fuentes de Financiación Ajustadas	Valor Ajustado
Asignaciones Directas Corponariño	286.340.727	Asignaciones Directas Corponariño	252.000.000
Corponariño (Bienes y Servicios)	33.134.073	Corponariño (Bienes y Servicios)	3.127.383
Cuerpo de Bomberos voluntarios (Bienes y Servicios)	45.000.000	Cuerpo de Bomberos voluntarios (Bieĥes y Servicios)	45.000.000
		Municipio de Sandoná	3.000.000
in a filter of a stangeness	unterpresent to	Municipio de San Pablo	4.500.000
TOTAL	364.474.800		307.627.383

Por lo anterior, se pasa de un presupuesto Inicial \$364.474.800 al presupuesto ajustado \$307.627.383.



Código: F-SPR-

Página 5 de 7 Versión: 1

Cabe señalar que las asignaciones directas de Corponariño contempladas corresponden a recursos del bienio 2015-2016.

¿Porque no estaban los municipios de Sandoná y San Pablo cuando se aprobó el proyecto?

Desde el inicio del proyecto los municípios de Sandoná y San Pablo han hecho parte del proyecto como beneficiarios, pero vista la necesidad de disminuir los recursos del proyecto los Municipios anteriormente mencionados se suman a ser cooperantes.

Después de resueltas las dudas se pasó a probar el proyecto "Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención de incendios forestales en el departamento de Nariño" tal como se muestra en las siguientes tablas.

Código Bpin	Nombre d	el proyecto	Sector	Fase	Valor	total
20153216000001	Fortalecimiento encaminadas a l control de incend en el departame	a prevención y dios forestales	Ambiente	Factibilidad Fase 3	\$	307.627.383
Fuentes	Tipo de recursos	Cronograma MGA	Valor	vig. Presupuestal SGR	Valor	aprobado
Corponariño	Asignaciones directas	2016	\$252.000.000	2015-2016	\$	252.000.000
Corponariño	Bienes y servicios	2016	\$3.127.383		\$	3.127.383
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Bienes y servicios	2016	\$ 45.000.000	Market I	\$	45.000.000
Alcaldía de San Pablo	Recursos Propios	2016	\$ 4.500.000		\$	4.500.000
Alcaldia de Sandoná	Recursos Propios	2016	\$ 3.000.000	7	\$	3.000.000
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	AND DESCRIPTION OF	or note in the	CORPONARIÑO		t al ea t al e later es	Polytonia Singuisia
Instancia publica designada para la contratación de interventoría			CORPONARIÑO			



Código: F-SPR-

Página 6 de 7

Versión: 1

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF		RESUPUESTAL	APROBADA POR	EL OCAD		spinster of the
Fuentes aprobadas	Tipo de recursos	Vig. Presupuestal SGR	Valor aprobado	Vig. Futura aprobada	Vr aprobado Vig. Futura(1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Corponariño	Asignaciones directas	2015-2016	\$ 252.000.000	7-1-9	- St. Ja	Servicio (2).
Corponariño	Bienes y servicios	ingress etc.	\$ 3.127.383	and physics	ruigium 26 s	1000
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Bienes y servicios		\$ 45.000.000		A	2015-2016
Alcaldía de San Pablo	Recursos Propios		\$4.500.000			
Alcaldía de Sandoná	Recursos Propios	of automore	\$ 3.000.000	of sales	Santa da	ORSO .
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 0037 de 2	2016			1016	The state of

Después de conocer los ajustes se somete a votación, donde los delegados dieron su voto positivo por unanimidad, tanto del orden nacional, departamental y municipal.

Como resultado de lo lo anterior se presenta la siguiente tabla:

BPIN	Nombre del Valor		Fuente de	Sector	Votación		
0045004500555	proyecto	ajustado	financiación	Dector	N	D	M
20153216000001	Fortalecimiento de acciones	\$307.627.383	Regalías directas (CORPONARIÑO)	Ambiente	+	+	+
	encaminadas a la prevención de		2. Cuerpo de Bomberos				
	incendios forestales en el		3. Alcaldía de Sandoná				17
	departamento de Nariño		4. Alcaldia de San Pablo	168	1		

4. Proposiciones y varios

Por parte de la secretaria técnica dio a conocer la gestión realizada por los profesionales en cuanto a la formulación de proyectos del Sistema General de Regalías y se proyectó la siguiente tabla.

	Proyectos Sistema General de Regalias Gestion - 2016	
1	Inclusión del componente de gestión de riesgo en proyectos ambientales escolares de Instituciones Educativas ubicadas en los Municipios de influencia de amenaza volcánica.	SGR
2	Formulación del plan de ordenación forestal para el departamento de Nariño	SGR
3	Conservación de ecosistemas, sus servicios asociados y fortalecimiento de las capacidades locales en el Páramo Parque Natural Paja Blanca y su área de influencia departamento de Nariño	SGR
	Proyectos Sistema General de Regalias	
4	Alternativas para el manejo y disposición final de los residuos sólidos en el humedal Ramsar	SGR
5	Restauración de la cobertura vegetal nativa para la regulación hídrica de las microcuencas abastecedoras de los acueductos en la llanada y los andes de departamento Nariño Occidente.	SGR



Código: F-SPR-

Página 5 de 7 Versión: 1

Cabe señalar que las asignaciones directas de Corponariño contempladas corresponden a recursos del bienio 2015-2016.

¿Porque no estaban los municipios de Sandoná y San Pablo cuando se aprobó el proyecto?

Desde el inicio del proyecto los municipios de Sandoná y San Pablo han hecho parte del proyecto como beneficiarios, pero vista la necesidad de disminuir los recursos del proyecto los Municipios anteriormente mencionados se suman a ser cooperantes.

Después de resueltas las dudas se pasó a probar el proyecto "Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención de incendios forestales en el departamento de Nariño" tal como se muestra en las siguientes tablas.

Código Bpin	Nombre d	el proyecto	Sector	Fase	Valor total
20153216000001	Fortalecimiento encaminadas a control de incen en el departame	la prevención y dios forestales	Ambiente	Factibilidad Fase 3	\$ 307.627.38
Fuentes	Tipo de recursos	Cronograma MGA	Valor	vig. Presupuestal SGR	Valor aprobado
Corponariño	Asignaciones directas	2016	\$252.000.000	2015-2016	\$ 252.000.0
Corponariño	Bienes y servicios	2016	\$ 3.127.383		\$ 3.127.3
Cuerpo de Bomberos Voluntarios	Bienes y servicios	2016	\$ 45.000.000		\$ 45.000.0
Alcaldía de San Pablo	Recursos Propios	2016	\$ 4.500.000		\$ 4.500.0
Alcaldia de Sandoná	Recursos Propios	2016	\$ 3.000.000		\$ 3.000.0
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	ADD TO THE OWNER	er not sage of a	CORPONARIÑO		e de all atres, el e A. It se dell'apartice L'her atresie per se
Instancia publica designada para la contratación de interventoría			CORPONARIÑO		



Código: F-SPR-	
Página 7 de 7	
Versión: 1	

6	Construcción de la infraestructura fisica de los centros ambientales, de la corporación autónoma regional de Nariño- CORPONARIÑO	SGR
7	Implementación de acciones de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos asociados en la cuenca del rio mayo departamento de Nariño.	SGR
8	Acciones dirigidas a la prevención y control de los incendios forestales en 11 municipios del Departamento de Nariño.	SGR

Por parte del orden nacional no se pronunció en proposiciones y varios y por el orden departamental y municipal no hubo comentarios.

5. cierre de sesión

No habiendo otro en particular y agotado el orden del día, Siendo la 1:00 pm se levanta la sesión.

En constancia se firma la presente acta a los veinticuatro (24) dias del mes de junio de 2016.

María Isabel Ortiz Vesga

Jefe Oficina Asesora de Planeación (E)

PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN - OCAD-21

CORPONARIÑO

Fernando Burbano Valdez
Director General de Corponariño
SECRETARIO PECNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN OCAD - CORPONARIÑO

Anexo 1: Ajustes proyecto Fortalecimiento de acciones encaminadas a la prevención y atención de incendios forestales del departamento de Nariño.

Proyecto: Reviso: